



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)**

**A NIVEL NACIONAL**

**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2022**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los siguientes servicios CAS destinados a fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de casos confirmados y sospechosos de la COVID-19 en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Enfermero/a	Departamento de Enfermería	COVID. 008	1	S/.4,500.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
TOTAL			1		

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Departamento de Enfermería

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Departamento de Enfermería

**4. Base legal**

- Decreto de Urgencia N° 002-2022 que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 versión 3.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

II. PERFIL DEL PUESTO:

ENFERMERO/A (CÓD. COVID.008)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia simple de Título Universitario de Licenciado/a en Enfermería. (escaneado por ambos lados)</li> <li>- Contar con colegiatura y habilitación vigente a la fecha de inscripción (indispensable).</li> <li>- Resolución de SERUMS (copia).</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia general: Un (01) año.</li> <li>- Experiencia Específica: Seis (06) meses en área hospitalaria.</li> </ul> </li> <li>- Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</li> <li>- No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías.</li> </ul>
<b>Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de oncología o seguridad del paciente o Cuidados Intensivos o Nefrología o Reanimación Cardiovascular (BLS o ACLS).</li> <li>- Los cursos deben tener un tiempo no mayor de 05 años y debidamente acreditados.</li> </ul>
<b>Conocimientos Complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de monitoreo hemodinámico, neurológico, metabólico y ventilatorio.</li> <li>- Conocimiento de Bioseguridad.</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>GENÉRICAS:</b></li> <li>- Adaptabilidad, empatía, creatividad/innovación y cooperación.</li> </ul>
<b>Motivo de la Contratación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CAS COVID Nuevo.</li> </ul>
<b>Funciones a Desarrollar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y ejecutar las intervenciones de enfermería en el marco del Proceso de Atención en Enfermería (PAE), para priorizar las necesidades del paciente oncológico con Covid-19, aplicando el SOAPIE en las notas de Enfermería para favorecer la continuidad y evidenciar el cuidado integral, en situaciones de emergencia según normativa vigente.</li> <li>- Valorar el estado hemodinámico, neurológico, metabólico y ventilatorio, interpretar los exámenes auxiliares para lograr la atención interdisciplinaria pertinente y oportuna según necesidad.</li> <li>- Gestionar el cuidado especializado de enfermería oncológica en los pacientes con Covid-19, en coordinación con otros profesionales del equipo de salud.</li> <li>- Administrar tratamientos: medicamentos especializados (citostáticos - inmunosupresores) y otros, según prescripción médica y de acuerdo al protocolo, para contribuir a la recuperación de la salud del paciente oncológico en situaciones de emergencia.</li> </ul>







PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar actividades educativas, consejerías y orientación sobre medida de prevención y control de riesgos de contagio de COVID-19 a pacientes familiares y personal de la institución.</li> <li>- Participar en la elaboración de guías, investigación y proyectos de mejora continua para mantener o estandarizar los cuidados en la atención del paciente oncológico con Covid-19.</li> <li>- Cumplir las medidas de bioseguridad para disminuir los riesgos laborales y enfermedades ocupacionales, prevenir y controlar las infecciones intrahospitalarias y otros riesgos según las normas vigentes.</li> <li>- Otras funciones que estén en las normas vigentes y las que les asigne el jefe inmediato.</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Duración del contrato	De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 002-2022.
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria
Otras condiciones del contrato	Realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral (numeral 2.4 Art. 2 del D.U. N° 002-2022)

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico [dep\\_enfermeria@inen.sld.pe](mailto:dep_enfermeria@inen.sld.pe) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los **Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado** (debidamente llenado y firmada en cada hoja, **cargadas en formato PDF**), indicando en el asunto del correo **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2022 y el Código 008**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Formularios 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**NOTA.** - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.







PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b>Postulación vía electrónica:</b> Presentación de Formularios N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	29 de Marzo al 01 de Abril del 2022 <b><u>(hasta las 14:00horas)<sup>1</sup></u></b>	Departamento de Enfermería
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Publicación de Resultados Finales	05 de Abril del 2022 en la página Web Institucional <a href="https://portal.inen.sld.pe/cas/">https://portal.inen.sld.pe/cas/</a>	Departamento de Enfermería
3	Suscripción del Contrato	06 de Abril del 2022	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexas solicitada.
- (iv) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no suscribe el contrato en la fecha establecida en el cronograma, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la Entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional

- Declaraciones Juradas (Formularios 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.



<sup>1</sup> Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas -  
INEN



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

.....  
Dra. Melitta Cosme Mendoza  
Directora Ejecutiva  
Departamento de Enfermería  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas